

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
(FLACSO)

ACTA

IV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

3-5 de Noviembre de 1981
La Habana, Cuba

3-5 de Noviembre de 1981

ACTA

Se celebró la sesión de la IV Asamblea General Ordinaria de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales entre el 3 y el 5 de noviembre de 1981 en el Palacio de los Congresos en la Ciudad de La Habana, Cuba, con la asistencia de los siguientes delegados:

COSTA RICA:	Señor Carlos C. Araya
CUBA:	Señor Eustaquio Remedios, Jefe de delegación; Señora Liliam Roch; Señora María del Carmen Ariet; Señora Olga Fernández; Señor Alfredo Cairo
ECUADOR:	Señor Francisco Proaño Arandi
MEXICO;	Señor Juan A. Mateos, Jefe de delegación; Se- ñora Cristina Goddard de Palacios
NICARAGUA:	Señor Miguel de Castilla, Jefe de delegación Señor Paul Oquist
PANAMA:	Señor Rolando E. Barrow

Asistieron también el Sr. Rodolfo Stavenhagen, Presidente del Consejo Superior, y el Sr. Daniel Camacho, Secretario General. Estuvieron presentes en la sesión los señores Darcy Ribeiro, Miembro Individual del Consejo Superior; José Luis Reyna y Gonzalo Abad, Directores de las sedes de México y Quito respectivamente; Luis Torres y Fernando Zumbado, Coordinadores Regionales de Finanzas y Administración el primero y Cooperación Internacional el segundo; Gonzalo Ramírez y María Francia Utard, funcionarios de la Secretaría General.

Como observadores se hicieron presentes en diversos momentos en la reunión el Primer Secretario de la Embajada de Guyana, Sr. Robert Mc Kenzie; el representante del Gobierno de Perú, Sr. Aldo Guido Spano, la representante de la UNESCO, Sra. Margarita Perea.

También se hizo presente en la reunión el Señor Embajador de la República de Nicaragua ante el Gobierno de Cuba.

Se celebró la Sesión Inaugural Solemne a las 10 horas del día lunes 3 de noviembre, presidida por el Sr. José Ramón Fernández, Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Educación de la República de Cuba; el Sr. Isidoro Malmierca, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba; el Sr. Eustaquio Remedios, Rector de la Universidad de la Habana; el Sr. Rodolfo Stavenhagen, Presidente del Consejo Superior, y el Sr. Daniel Camacho, Secretario General de la Facultad.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Rodolfo Stavenhagen, Daniel Camacho y Eustaquio Remedios, quienes coincidieron en recalcar el especial significado de la celebración de esta Asamblea General y la importancia que revisten las actividades de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, institución de carácter profundamente latinoamericano, dedicada al desarrollo de la personalidad científica y cultural de la región, en momentos en que la paz y la integridad de América Latina se ven amenazadas. La versión completa de los discursos se agrega como anexo.

Concluida la sesión inaugural se procedió inmediatamente a iniciar las sesiones de trabajo. Bajo la presidencia provisional de Costa Rica se procedió a elegir Presidente de la sesión al Sr. Eustaquio Remedios, Jefe de la Delegación de Cuba y Vice-Presidente a

los señores Miguel de Castilla y Francisco Proaño, Jefes de las Delegaciones de Nicaragua y El Ecuador, respectivamente. La relatoría se le encargó a la Secretaría General.

El Señor Remedios, Presidente de la Asamblea, propuso el siguiente orden del día, el cual fue aprobado:

1. Informe General
 - 1.1 Informe Académico
 - 1.2 Informe de Cooperación Internacional
 - 1.3 Informe Financiero
2. Cuotas ordinarias de los países miembros
3. Nombramiento del director de la sede académica de México
4. Celebración del XXV Aniversario de la Facultad
5. Otros

1. INFORME GENERAL

1.1 Asuntos Académicos

1.1.1 Asuntos Generales

Abrió la discusión el Secretario General con una introducción al informe académico en la cual resaltó dos puntos importantes: el reto que se le presenta a la FLACSO de seguir dando respuesta a las necesidades del desarrollo de América Latina y la orientación y el nivel académico que la institución debe tener en el futuro.

La delegación de México expresó su reconocimiento a la labor realizada por las autoridades de la Facultad en los últimos dos años, porque han logrado introducir el orden en el campo financiero y administrativo y porque empiezan también a orientar de manera adecuada la actividad académica de la Facultad. Expresó que, no a manera de crítica sino de contribución, la delegación haría algunas sugerencias para mejorar el Informe.

En primer lugar hizo ver que el informe presentado debería contener mayor información. Por ejemplo, afirmó, no incluye las actas de las sesiones del Consejo Superior ni las decisiones tomadas por ese organismo.

En segundo lugar, dijo, el informe contiene contradicciones, algunas de las cuales pasó a enumerar. Se refirió a que en el informe se le da exclusivamente a la sede de México la responsabilidad de crear una identidad intelectual de América Latina en el campo de las ciencias sociales, mientras que a las otras sedes y programas se les atribuye funciones más inclinadas hacia enfoques nacionales, cuando la visión regional, dijo, debería ser atribución de todas las sedes y programas. Esta impresión que da el informe la atribuyó a su presentación y no a la concepción que la FLACSO tiene de estos temas. Además, esta presentación, afirmó, no es homogénea porque da muchos datos sobre unas sedes o programas y menos sobre otros.

señaló que el informe no desarrolla suficientemente la concepción de lo latinoamericano. Apuntó su preocupación de que la única sede que no tiene actividades nacionales, salvo vínculos con organismos burocráticos, es la sede de México.

Sobre publicaciones y actividades de investigación señaló que contrasta la abundancia de publicaciones de otras sedes y programas con la carencia de ellas en la sede de México (que no produce publicaciones). Apuntó también la delegación que, independientemente de que muchos países de la región no participen en FLACSO, ésta tiene una responsabilidad a escala de toda América Latina y el Caribe porque las ciencias sociales pasan por momentos difíciles. Por eso señaló que tanto el Secretario General como los miembros del Consejo Superior a título individual podrían ampliarnos la perspectiva de hacia dónde vamos como Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Señaló que en los programas de estudio se pone atención a algunas sub-regiones de América Latina como el Caribe, América Central, el área Andina, etc., y que no se incluye en ningún caso a México, que también es una sub-región, por lo que esa concepción debe corregirse. Sugirió la conveniencia de que los organismos correspondientes de la FLACSO elaboren un documento que guíe la política académica de la institución.

Terminó diciendo que hay un elemento básico que la Asamblea General no debe olvidar y es la preocupación constante por garantizar y preservar la autonomía académica de la FLACSO. En todo lo que hemos estado sugiriendo como estados miembros, dijo, debemos tener presente, de manera permanente, el carácter autónomo en lo académico de la FLACSO.

La delegación de Nicaragua apuntó que analiza el informe desde el punto de vista del proceso histórico que vive su país, lo cual le permite una visión optimista. Es así como encuentra alguna inadecuación entre, por un lado, el contenido de los informes, el tipo de cursos

que se imparten y las otras actividades de la FLACSO y, por otro, las necesidades de las Ciencias Sociales en una revolución que se inicia, en una revolución en marcha.

Si bien las Ciencias Sociales proporcionaron los instrumentos para analizar científicamente la sociedad que se derrumbaba, no sucede exactamente igual a la hora de la reconstrucción de esa sociedad porque al emprender esta tarea se presenta una serie de deficiencias técnicas que lógicamente la Academia y, para mencionar un caso FLACSO misma, no ofrecieron en su oportunidad.

Nos preguntamos, afirmó, de qué manera las sedes académicas estarían dando cursos que a Nicaragua le interesaran dentro del proceso de reconstrucción en que se encuentra. Los planes de estudio que aparecen en el informe tienen poca referencia con los contenidos técnico-científicos necesarios para la Nicaragua de hoy y para lo que serán mañana los países que inician su revolución.

Nos parece correcto, continuó, que se haya pasado de las maestrías generales a las especializadas pero debe tomarse en cuenta a los países que tanto en el continente como en el Caribe están emergiendo poco a poco a la revolución, donde el científico social le toca ya no destruir la vieja sociedad, sino construir la nueva. Por ejemplo, Nicaragua necesita investigadores en el campo de lo social y planificadores sociales; el sociólogo tradicional no se adecúa mucho a esta nueva situación porque fue formado de cara a otras tareas, dentro de otro enfoque epistemológico.

También nos preocupamos, afirmó, de que la FLACSO, con la experiencia que tiene, se desligue de las tareas de cooperación con la organización y establecimiento de escuelas o centros de formación sociológica en los ámbitos nacionales. No vemos en el informe referencias a relaciones de FLACSO y las Escuelas de Sociología de las diferentes universidades de nuestro continente.

sería un error que esa relación no se se auspiciara. Específicamente deberían estrecharse las relaciones entre FLACSO y la Maestría Centroamericana de Sociología que funciona en la Universidad de Costa Rica.

La delegación nicaraguense también pidió aclaraciones acerca de cuál es el enfoque básico que inspira los programas de Santiago y Buenos Aires y cuál es el funcionamiento y los mecanismos de constitución de los grupos académicos regionales. Expresó que ve con gran beneplácito la propuesta hecha por la delegación cubana en referencia a la posible participación de los Estados Miembros que no tienen sede en los grupos académicos regionales.

La delegación cubana resaltó y se hizo eco del reconocimiento hecho por algunos delegados a la Secretaría General y a todo el cuerpo de compañeros que viene trabajando en los últimos dos años, por el esfuerzo realizado y por poner en orden esta institución, lo que hoy permite centrar la discusión en los problemas académicos, aspecto central de la vida de la institución.

Seguidamente, la delegación cubana planteó que, a su juicio, el carácter lationamericano de la FLACSO está evidenciado en la propia conformación de la Institución y en sus Estatutos, de manera que si existen problemas en el logro concreto de ese carácter, esto se da a partir del trabajo mismo. Estos problemas, a juicio de la delegación cubana, se originan desde el hecho mismo de que las sedes buscan unificar en su línea de Investigación los intereses de la nación donde está ubicada la Sede y los intereses latinoamericanistas, lo que hace difícil dar un carácter homogéneo a la Facultad: Ante estas dificultades, la delegación cubana sugirió la realización de proyectos comunes de trabajo.

Estos deberán ser concebidos a partir del establecimiento de una política científica adecuada, discutida y generada a partir de la Secretaría General, con la participación de las sedes, programas y países

que se como resultado el establecimiento de una proyección temática de carácter general.

A juicio de la delegación cubana, es necesario que la política así establecida, logre un adecuado equilibrio entre la atención de problemas nacionales específicos y problemas regionales generales.

Recomendó también la delegación cubana la utilización de los Grupos Académicos Regionales para poner en práctica una política académica de dimensiones regionales, que integre a la vida activa de la Facultad a las comunidades académicas de los Estados miembros y en general de la región.

El Señor delegado del Ecuador expresó la satisfacción de su Gobierno con relación a la actuación y contribución de la FLACSO al desarrollo de su país.

Mencionó el papel decisivo jugado por la sede académica de Quito en la dinamización y crecimiento de las Ciencias Sociales ecuatorianas. Asimismo, hizo referencia a la fructífera relación entre la Facultad y los organismos nacionales ligados al proceso de desarrollo socioeconómico ecuatoriano.

La conjugación de la labor de investigación y docencia con la de asistencia técnica, ha dado como resultado tanto un importante aporte al conocimiento y la transformación de la realidad ecuatoriana y a la formación de cuadros técnicos, como una forma original de asistencia técnica internacional.

Por esas razones, el señor delegado del Ecuador expresó la decisión de su Gobierno de seguir apoyando las actividades de FLACSO y de la sede académica de Quito, y su esperanza de que el significativo apoyo económico otorgado por Ecuador a la FLACSO siga traducándose en la capacidad de la Institución para contribuir al proceso de desarrollo ecuatoriano.

Destacó asimismo el señor delegado ecuatoriano la satisfacción de su Gobierno por la importante dimensión regional latinoamericana de la labor de la sede académica de Quito, mencionando como ejemplos los proyectos de investigación y docencia planteados para la región andina, así como los avances de cooperación realizados en el Caribe.

Finalmente, reafirmó el señor delegado ecuatoriano, el apoyo de su Gobierno a todo impulso que se dé a las iniciativas regionales de FLACSO en que se conjuguen los intereses nacionales.

La delegación de Costa Rica valoró favorablemente el proceso de organización y consolidación institucional atravesado por la FLACSO en los dos últimos años.

Consideró el señor delegado costarricense que el acertado cumplimiento de esa etapa permite plantear ahora cuál debe ser el papel de FLACSO en el futuro , como entidad académica.

Con lo que respecta a esto último, el señor delegado de Costa Rica hizo mención de dos aspectos referentes a la posible orientación futura de los programas.

En primer lugar, se refirió a la necesidad de que la institución tome en cuenta el desarrollo desigual de las Ciencias Sociales en el subcontinente, ya que si bien en algunos países la sociología y las ciencias políticas han logrado avances impresionantes, por otro lado en muchos países aún subsisten necesidades básicas de desarrollo de esas disciplinas. En estos países es necesario que la FLACSO lleve a cabo una tarea de apoyo a las Universidades locales, responsables directas de conducir el desarrollo de las Ciencias Sociales.

En segundo lugar, enfatizó la necesidad de mantener una estrecha relación entre las actividades de las sedes y programas y las necesidades concretas que plantean los procesos de desarrollo de los países del área. Estas necesidades deben tomarse en cuenta en los programas de investigación, docencia y de asistencia técnica.

Finalmente, el señor delegado de Costa Rica manifestó la necesidad de procurar un incremento importante en el número de países afiliados a la FLACSO.

Respondiendo a las observaciones hechas sobre el informe académico general por parte de las delegaciones presentes, el Prof. Daniel Camacho hizo uso de la palabra, refiriéndose en primer lugar a la naturaleza y características del Informe presentado a la Asamblea.

Se refirió el Sr. Camacho al Acuerdo General, el que en sus artículos correspondientes a la Asamblea General y al Consejo Superior, señala que es función del Consejo rendir un informe cada dos años a la Asamblea General sobre la marcha de la Facultad.

Señaló el Sr. Camacho que se ha cumplido exactamente con ese mandato estatutario, que obviamente no implica un informe del trabajo del Consejo Superior, sino específicamente de las actividades de la Facultad.

Con respecto a la metodología de elaboración del Informe, explicó el Sr. Camacho que ésto se hizo en consulta con el Señor Presidente del Consejo Superior, habiéndose tratado de hacer un informe resumido pero comprensivo, que proyectara una fiel imagen de los aspectos más importantes del funcionamiento de la Facultad, su manejo y estudio de tallado en la Asamblea.

Explicó el Sr. Camacho que la información vertida en este informe proviene de los informes anuales detallados que fueron aprobados en su oportunidad por el Consejo Superior, estos informes los puso el Sr. Camacho a la disposición de la delegación que los requiriese.

Con respecto a la discusión desarrollada por la Asamblea sobre aspectos generales del informe, el Sr. Camacho manifestó su satisfacción por la misma, la que calificó de fructífera y útil, haciendo al respecto algunas precisiones que completaron y aclararon el análisis de la Asamblea.

Con respecto a la Sede Académica de México, el Sr. Camacho señaló que su actividad fundamental es la docencia.

Considerando el número relativamente alto de alumnos en relación a la planta de profesores, las exigencias de un curso de post-grado, y el sistema tutorial que se emplea, se explica en alguna medida que el trabajo de investigación no sea tan productivo como en otras Sedes, donde el área de investigación cuenta con mucho más recursos humanos.

Otro factor señalado por el Prof. Camacho como obstáculo al desarrollo de la Investigación en la Sede de México, es la ausencia de un sistema de publicaciones que permita presentar los resultados de las investigaciones que hacen los profesores de la Sede.

Pese a estos obstáculos, señaló el Sr. Camacho que en la Sede se realiza una actividad de investigación de una magnitud razonable, el resultado de esta actividad es publicado utilizando los múltiples conduc-

tos editoriales disponibles en México. Algunas de estas publicaciones, señaló el Sr. Camacho, son aportes de gran importancia sobre temas de mucha actualidad.

Señaló el Prof. Camacho que, hechas las anteriores consideraciones, la Secretaría General acepta en lo fundamental las críticas hechas a la debilidad de las actividades de publicación e investigación de la Sede de México. Manifestó el Prof. Camacho la intención de convertir en el futuro a la Investigación en el eje fundamental de las actividades académicas de esa Sede.

En referencia a la discusión desarrollada por la Asamblea sobre las relaciones de la FLACSO con los medios locales en los cuales se ubican sus actividades, expresó el Prof. Camacho su creencia en la necesidad de cumplir con esa doble función de no abandonar la visión latinoamericana regional que es la característica fundamental de las actividades de la FLACSO, pero tampoco divorciarse del medio en el cual la FLACSO se desenvuelve.

Reafirmó el Sr. Camacho que existe en el seno del Comité Directivo y en todas las Sedes y Programas una preocupación constante por hacer efectivo el carácter regional de la Facultad, y que en modo alguno esto es preocupación exclusiva de una Sede en particular.

Esta preocupación, señaló el Sr. Camacho, se manifiesta en el origen nacional del alumnado, en el contenido de los cursos y en el espíritu latinoamericanista que inspira las labores académicas de la Institución. Esta preocupación se mantiene paralelamente a la preocupación por tener vínculos con el medio local de cada Sede y Programa, y esto se logra con mayor o menor éxito de acuerdo a las posibilidades que ofrezcan las circunstancias de cada país.

Respecto a los mecanismos institucionales que hacen efectivo el espíritu latinoamericanista del trabajo propiamente académico de la Facultad,

haciendo a continuación la discusión de aspectos específicos de la actividad de la Secretaría y las Sedes y los Programas. Indicó el Señor Presidente que esta discusión de aspectos particulares debería permitir posteriormente una nueva discusión general que realizará una síntesis de todo el análisis.

Acto seguido, se inició la discusión de los aspectos particulares del trabajo académico de la Secretaría, Sedes y Programas.

El primer punto analizado fue la propuesta de que el Comité Directivo se abocara a la elaboración de un nuevo documento de política académica.

Hizo uso de la palabra el Prof. Camacho, quien recordó a la Asamblea que en la primera reunión del Consejo Superior después del nombramiento como Secretario General, fue presentado un documento de política académica de la Facultad. En este documento, manifestó el Prof. Camacho, se precisaban los lineamientos que han guiado la marcha de la Institución en estos últimos años, y se planteaba la creación de los GAR, las cátedras regionales, etc.

El Prof. Camacho señaló la conveniencia de aprovechar la próxima reunión del Consejo Superior, al iniciar el año 1982, para evaluar el cumplimiento del plan de política académica señalado anteriormente y adoptar un nuevo plan de política que incorpore la experiencia obtenida en estos dos últimos años.

El Señor Rodolfo Stavenhagen, en su calidad de Presidente del Consejo Superior, se dirigió a la Asamblea General para plantear su opinión sobre la metodología de elaboración del propuesto documento de Política Académica, sobre la naturaleza y característica del ejercicio de elaboración de éste y su relación con las proyecciones presupuestarias de la Facultad.

Puntualizó el Sr. Stavenhagen que ya existen varios documentos que han guiado la política académica de la Facultad, estos documentos han recogido las recomendaciones de los Órganos de Gobierno de la institución y ello se denota en los resultados presentados por los informes.

Señaló también el Sr. Stavenhagen la necesidad de darle un carácter eminentemente orgánico y permanente al proceso de elaboración de planes y líneas de política académica, incorporando el resultado y la experiencia de las etapas que se van cumpliendo en el tiempo.

Recomendó el Sr. Stavenhagen que este documento fuera surgiendo de una amplia y profunda discusión académica que contara con la participación de los profesores, investigadores e incluso de los estudiantes de todas las Sedes, Programas y grupos académicos de la Facultad. Esta discusión debería ser dirigida y sistematizada a partir del propio Comité Directivo.

Este documento, opinó el Sr. Stavenhagen, debe considerar muy a fondo las diferentes orientaciones académicas que se han dado a luz en las discusiones de la Asamblea General y el Consejo Superior, orientaciones que reflejan las alternativas y contradicciones propias de una institución regional ligada tanto al desarrollo socio-económico como al desarrollo científico de la América Latina.

De la consideración concienzuda de estas alternativas y contradicciones, surgirán las decisiones sobre las características de la docencia y la investigación de FLACSO a mediano y largo plazo.

Señaló también el Sr. Stavenhagen la necesidad de que el documento producto de esa discusión, fijara metas específicas cualitativas y cuantitativas definidas en un horizonte temporal para las actividades de la Facultad.

El Sr. Stavenhagen fue enfático en señalar la importancia no sólo del documento en cuestión, sino del propio proceso amplio y participativo que le dé origen, proceso éste que dé garantías de la comprensión y el cumplimiento efectivo de los objetivos y políticas del Plan. Agregó el Sr. Stavenhagen que el ejercicio colectivo de discusión académica puede dar pautas, en términos de objetivos y metas definidos de mediano y largo plazo, para plantear los problemas de financiamiento futuro de la FLACSO dentro de un marco de desarrollo claramente definido y aceptado.

La Asamblea concedió la palabra al Señor Gonzalo Abad, director de la Sede Académica de Quito, quien hizo suyos los conceptos emitidos por el Señor Stavenhagen, señalando la rigidez de las fuentes de financiamiento que sirven a las Sedes y Programas, y la necesidad de que la Asamblea dé no sólo un mandato claro en cuanto a cursos de acción académica, sino también que abra posibilidades financieras y administrativas para el cumplimiento del mandato.

A continuación, las delegaciones de Nicaragua y de Cuba plantearon sus inquietudes respecto al programa de publicaciones de la Facultad.

La delegación nicaraguense solicitó un envío más regular y completo de las publicaciones que recogen los resultados, de la investigación realizada en las Sedes y Programas.

La delegación cubana hizo suyas las apreciaciones y solicitudes de la delegación nicaraguense en referencia a las publicaciones de la FLACSO.

El Prof. Daniel Camacho, en respuesta a estas inquietudes, explicó la marcha del proyecto de volver a publicar la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, refiriéndose a los obstáculos financieros e insuficiencias de estructura de trabajo editorial, que han impedido poner a funcionar efectivamente este proyecto.

Explicó el Sr. Camacho que, en consideración a estos obstáculos, se optó por hacer otro tipo de publicación hasta tanto no se contase con las condiciones para garantizar una publicación periódica.

Con respecto a las actuales publicaciones de las Sedes y Programas, el Sr. Camacho ofreció el envío de las publicaciones mimeografiadas a las direcciones que se solicite, dentro de las limitaciones de la disponibilidad reducida de ejemplares, y el envío de los libros publicados en la medida que permita el número de ejemplares que recibe la Facultad de los editores.

Habiéndose concluido la discusión de las actividades académicas de Secretaría General, se procedió al análisis de las Sedes y Programas.

1.1 SEDES ACADEMICAS

Sede Académica de México:

El Señor Presidente introdujo la discusión de la Sede Académica de México, concediendo la palabra al señor Secretario General, quien solicitó al Prof. José Luis Reyna, Director de dicha Sede, que expusiera sus concepciones en relación con el futuro de la Sede, advirtiéndole que estas ideas y planteamientos aún no habían sido conocidos por el Comité Directivo que es la instancia a quien corresponde hacer las propuestas del caso.

El Señor José Luis Reyna, Director de la Sede Académica de México, explicó a la Asamblea General sus apreciaciones personales preliminares sobre los posibles lineamientos de trabajo académico futuro en la Sede de México.

Puso énfasis el profesor Reyna en la importancia de desarrollar y fortalecer la Investigación como estrategia principal para elevar académicamente la Sede a su cargo. En este sentido, expresó el Prof. Reyna la necesidad de recoger la experiencia pasada de la FLACSO como Institución que alcanzó relevancia precisamente a través de los frutos de su tarea de investigación.

El profesor Reyna señaló dos condiciones principales para hacer de la Investigación uno de los pivotes centrales de la actividad de la Sede.

Primero, se plantea la necesidad de redefinir el programa académico vigente, a fin de garantizar una estrecha integración orgánica entre la docencia y la investigación, que integre a profesores y alumnos a través de seminarios, investigación de tesis,

etc., a la tarea de investigación, organizada en áreas temáticas en torno a las cuales girarían los programas docentes.

En segundo lugar, planteó el Prof. Reyna la necesidad de ampliar la planta de profesores actual, a fin de mejorar la relación cuantitativa profesor-alumno y abrir así un espacio más amplio al desarrollo de la investigación.

Como objeto de la actividad investigativa, el profesor Reyna señaló la problemática latinoamericana y mexicana en la década de los 80.

En lo que respecta a las relaciones institucionales que la Sede Académica de México podría construir con sus homólogos locales, el Prof. Reyna mencionó a la UNAM, al Colegio de México y al CIDE y al CONACYT. Con las dos primeras, el profesor Reyna señaló la posibilidad y los potenciales beneficios de establecer programas de intercambio de profesores, de realización conjunta de proyectos de investigación y de intercambio de publicaciones. Con respecto al CONACYT, el profesor Reyna planteó la posibilidad de obtener financiamiento para becas, investigaciones y publicaciones, aparte del financiamiento ya obtenido para la Revista de la Facultad.

PROGRAMA DE BUENOS AIRES

Tomó la palabra el señor Secretario General para señalar que tanto el Programa de Buenos Aires como el de Santiago de Chile funcionan sin apoyo oficial de los países que los albergan, pero en situación de completa normalidad en lo que se refiere a las relaciones con las autoridades locales.

Explicó el Sr. Camacho que el Gobierno de Chile denunció formalmente el acuerdo y el de Argentina dejó en suspenso el decreto ejecutivo que decretaba la adhesión a la Facultad. Pese a esto, la fa-

cultad mantiene una relación correcta y una comunicación normal con ambos gobiernos.

A continuación, el Sr. Camacho expuso específicamente el informe de actividades del Programa de Buenos Aires.

Señaló el Prof. Camacho que este Programa tiene dos dimensiones: una es el trabajo de investigación y acción social; el otro es el trabajo de docencia en el marco de la Maestría.

En el trabajo de investigación, explicó el doctor Camacho la existencia de dos áreas de investigación de gran importancia desde el punto de vista de la cooperación. La primera de ellas corresponde al campo de las Ciencias Sociales de la Salud y al Proyecto de investigación-acción sobre la lactancia materna, un proyecto bastante ambicioso financiado por el Gobierno de Holanda y que implica no solo investigación sino también la capacitación del personal médico y para-médico dedicado a la atención materno-infantil. Este proyecto se aplica actualmente en Costa Rica y Panamá.

La otra área investigativa de gran importancia y repercusión en el área de la cooperación técnica es la referente a asentamientos humanos y medio ambiente, donde también hay un equipo que no sólo realiza investigaciones sino que da cooperación a varios países, tales como Brasil, Surinam, etc.

Señaló el profesor Camacho que la otra dimensión importante del trabajo de Buenos Aires es su programa de maestría, un programa sui géneris adoptado a las particulares condiciones que enfrentan las Ciencias Sociales en la Argentina.

Esta maestría se diferencia en varios aspectos de las otras maes-

tes son argentinos y no provienen de diversos países latinoamericanos como en las otras sedes. Estos estudiantes no son becados sino que pagan una cuota por su matrícula. Por otro lado, los profesores no son todos de la planta, ya que la planta es pequeña. Más bien son profesores provenientes de numerosas instituciones académicas locales, quienes de esta forma aprovechan la oportunidad casi única que les ofrece la FIACSO para ejercer la docencia a nivel de post-gradó y garantizar así la sobrevivencia y reproducción de las ciencias sociales argentinas. Además, la maestría es tutorial, y los alumnos no son de tiempo completo y dedicación exclusiva.

El Señor Camacho manifestó que, utilizando las estrategias de operación ya señaladas, se ha logrado cumplir el mandato de la Asamblea General y el Consejo Superior, mandato que condicionaba la continuación de las actividades en Santiago y Buenos Aires a la capacidad de estos programas de autofinanciarse. Actualmente, explicó el Señor Camacho, la Secretaría General presta un auxilio grande sobre todo a Buenos Aires, pero este auxilio no tiene carácter de subvención sino de regulación del flujo de efectivo de este Programa.

Tomó la palabra el Señor representante del Gobierno mexicano para expresar su satisfacción por el funcionamiento tanto del programa de Buenos Aires como del programa de Santiago.

Expresó satisfacción por el hecho de que estos han alcanzado autofinanciamiento y dirigió una excitativa al Secretario General para que este continúe apoyando las actividades de esos programas.

Tomó la palabra la delegación nicaraguense para recomendar la utilización de instrumentos como los GAR y las investigaciones regionales, a fin de garantizar que la modalidad de financiamiento propio de los Programas de Santiago y Buenos Aires no incida en la efectiva articulación que ellos deben tener con la dinámica unitaria de la Facultad.

PROGRAMA DE SANTIAGO DE CHILE

Se abrió la discusión del Programa de Santiago de Chile con la concesión de la palabra al Secretario General quien expuso las características generales de funcionamiento de este Programa en los dos últimos años.

Explicó el señor Camacho que el Programa de Santiago de Chile es el único de las sedes o programas que no tiene en la actualidad un programa de post-grado, refucándose su actividad de docencia a desarrollar cursos cortos de servicio a estudiantes chilenos a quienes se les brinda la oportunidad de recibir una formación en determinadas áreas de las Ciencias Sociales.

De esta manera, explicó el Señor Camacho, el programa se dedica fundamentalmente a la investigación con resultados bastante satisfactorios, según se refleja en la abundante producción de publicaciones.

Hizo énfasis el Señor Camacho en el éxito alcanzado por el equipo de Santiago bajo la dirección del Prof. José J. Brunner, al remontar las serias dificultades financieras que encaraba el programa a finales de 1979. Dificultades tan serias, explicó el Señor Camacho, que hacían dudar a las autoridades de la Facultad que se pudiese continuar con las actividades en Santiago.

Gracias a los sacrificios de los profesores, cuyos salarios son relativamente los más bajos de la FLACSO, a la alta calidad de los proyectos presentados a la consideración de las fuentes financieras y al éxito en el desarrollo de los mismos, el Programa de Santiago ha logrado movilizar una cantidad considerable de recursos económicos provenientes de una gran variedad de agencias internacionales. De esta manera, el Programa ha logrado regularizar su funcionamiento a un alto nivel de actividad.

Seguidamente, explicó el señor Camacho la relación del Programa de Santiago con la Academia de Humanismo Cristiano, la cual lo provee de personería jurídica, además de un apoyo moral muy importante. A este respaldo hay que agregar una función estabilizadora del flujo de recursos económicos del Programa, que cumple la Academia con relación al Programa de Santiago en forma similar a como lo hace la Secretaría General con el Programa de Buenos Aires.

Agregó el Señor Camacho que dentro del marco del más estricto respeto institucional a la autonomía y libertad de cátedra de los profesores de la FLACSO, los investigadores de Santiago persiguen líneas de trabajo que de hecho son decididas libremente.

En respuesta a una pregunta planteada por la delegación costarricense con relación a las vinculaciones regionales de los Programas de Santiago y Buenos Aires, el señor Camacho explicó que las posibilidades de estos Programas de promover y proteger el desarrollo de las Ciencias Sociales en los países vecinos no son muy grandes, habida cuenta de que sus limitados recursos se concentran en mantener viva la llama de las Ciencias Sociales en los países sede.

Sin embargo, expresó el profesor Camacho que ha sido preocupación constante de la Facultad el reclutar estudiantes uruguayos, paraguayos y bolivianos, con la intención de crear los recursos humanos que posibiliten el desarrollo de las ciencias sociales en sus países de origen.

Explicó el señor Camacho los esfuerzos hechos en el pasado por desarrollar programas concretos en Bolivia, estos esfuerzos no han cuajado por las dificultades objetivas que se han presentado en ese país, sin embargo la Sede Académica de Quito está a punto de i-

niciar un importante proyecto de cooperación académica con Bolivia dentro del marco del proyecto conjunto FLACSO-Universidad de York (Canadá).

Tomó la palabra el Señor delegado del Ecuador para manifestar la satisfacción de su Gobierno por la forma en que se han desarrollado los programas de Buenos Aires y de Santiago y por el nivel de sus cursos y de sus publicaciones, fruto de un trabajo realizado en circunstancias especiales.

Manifestó el Señor Delegado ecuatoriano que estos Programas merecían todo el apoyo por parte de la Facultad.

En una primera intervención sobre este punto, la delegación cubana expresó su preocupación en relación a dos aspectos del Programa de Chile, referida a la naturaleza de sus publicaciones, e investigaciones.

Expresó la delegación de Cuba su reconocimiento por la meritoria gestión realizada por este Programa para autofinanciarse, pero planteó la preocupación de que la necesidad de autofinanciarse llevará a algunos investigadores a adoptar un enfoque que no satisfaga los intereses de la FLACSO. En particular, preocupó a la delegación cubana el que el carácter de la interpretación de la realidad chilena que se hace en las investigaciones y publicaciones del programa pudiese hacer determinadas conciliaciones.

Expresó la delegación cubana su preocupación por la posibilidad de que los Programas de Chile y Argentina alcanzaran un grado de desarrollo amplio y relativamente autónomo por la naturaleza de su financiamiento, lo que podría crear la posibilidad de tendencias de trabajo contradictorias con las vigentes para la Institu-

ción en su globalidad.

Considerando las anteriores preocupaciones, la delegación cubana recomendó la búsqueda de todos aquellos medios que permitan ligar más integralmente el quehacer de los investigadores de los Programas de Santiago y Buenos Aires con la labor y dirección generales de la Institución.

Hizo uso de la palabra la delegación nicaraguense para señalar la necesidad de establecer objetivos y políticas de investigación claramente definidos en los Programas de Chile y Argentina, que tomen en cuenta la importancia de ligar más estrechamente las tareas de estos Programas con la dinámica general de la Facultad. Esto puede lograrse, entre otras formas, integrando investigaciones de los Programas a proyectos de carácter regional, ligando sus actividades a actividades de las Sedes, etc.

Señaló la delegación nicaraguense que de esta manera se podría evitar que la Facultad tienda a transformarse en un conjunto de unidades dispares y sin articulación orgánica, e incluso que los propios Programas, sometidos a las fuerzas centrífugas del financiamiento externo, se desarticulen internamente para convertirse en aglomeraciones de proyectos individuales y heterogéneos.

Sobre el asunto en discusión hizo uso de la palabra la delegación mexicana, quien calificó a los Programas de Santiago y Buenos Aires de casos especiales y particulares de la Facultad.

Señaló la delegación mexicana que a través de estos Programas la FIACSO asume la responsabilidad frente a las Ciencias Sociales latinoamericanas de permitir que se haga investigación y que se sigan formando científicos sociales en esos países, dentro de un contexto hostil al desarrollo del pensamiento científico social.

En opinión de la delegación mexicana, es fundamental que la FLACSO siga apoyando esa acción independientemente de la mayor o menor heterogeneidad que caracteriza el trabajo de los Programas, y debe permitirse una cierta flexibilidad ante esta situación hasta tanto las condiciones permitan una mayor coincidencia de sus líneas de trabajo con las de la Facultad como un todo.

SEDE ACADEMICA DE QUITO

Introdujo la discusión el señor Presidente de la Asamblea, concediendo la palabra al Prof. Gonzalo Abad, director de la Sede Académica de Quito, quien hizo un detallado análisis de la experiencia de su Sede en los dos años anteriores.

El Señor Abad se refirió en su exposición al desarrollo del proceso pedagógico y de los métodos de trabajo de la Sede de Quito, las características multidisciplinarias de íntima relación con el proceso de desarrollo social que adoptó su Maestría, el papel de la investigación en estos procesos las características y justificaciones de las especializaciones que tiene la Maestría, los proyectos de extensión y asistencia técnica que se desarrollan, el programa de publicaciones de la Sede y los proyectos académicos sub-regionales en desarrollo.

Con relación al proceso pedagógico y a los métodos de trabajo de esta Sede, el Sr. Abad explicó que las particularidades del medio académico ecuatoriano y el menor desarrollo relativo de las Ciencias Sociales en ese país, han incidido sobre la orientación de sus actividades, haciendo de la docencia y la investigación dos actividades absolutamente paralelas que han permitido ir construyendo una proposición práctica para los investigadores, profesores

y estudiantes.

El desarrollo indispensable de una investigación de campo ligada a problemas concretos de desarrollo, que dé elementos sobre una realidad ecuatoriana relativamente desconocida, permite al profesor llevar al aula los frutos de esta tarea que ligán al profesor y al alumno en una relación muy real con la creatividad científica aplicada a la solución de problemas concretos de desarrollo socioeconómico. Este proceso se inicia con el involucramiento del estudiante desde el primer día en un proceso de investigación.

De igual forma se refirió el Sr. Abad con respecto a la orientación temática de la maestría, ya que una orientación tradicional hacia la Sociología o las Ciencias Políticas no cubriría las necesidades evidentes del desarrollo, habiéndose hecho imperativa la adopción de un enfoque multidisciplinario. El enfoque multidisciplinario implicó a su vez la solución de una serie de problemas pedagógicos y metodológicos.

Con relación a las orientaciones especiales de la Maestría, el Sr. Abad puso énfasis en las de "Estado y políticas públicas" y "Energía y desarrollo". Explicó las características innovadoras de estas especializaciones y su especial significado para la formación de cuadros técnicos y científicos ligados al proceso de desarrollo.

Con respecto a la especialidad en energía y desarrollo, el Sr. Abad resaltó la necesaria dimensión regional que el análisis de esa problemática debe tener, explicando que el desarrollo de esta especialidad se ha planteado ligado a un proyecto regional de investigación sobre el tema que abarcará la problemática energética en varios países latinoamericanos significativos para este tema.

un proyecto regional exitoso.

Con respecto a la proyección extrainstitucional de la Sede, el Sr. Abad, explicó que la relación teoría-práctica y el último ligamen de su Sede con la realidad social, ha redundado naturalmente en el desarrollo de un importante trabajo de extensión y asistencia técnica, concretizado en más de 20 proyectos entre los cuáles los más importantes se realizaron con el organismo de planificación nacional del Ecuador, con la Presidencia de la República y en el desarrollo de seminarios de actualización para funcionarios públicos.

En el rubro de publicaciones, el Sr. Abad se refirió a los esfuerzos realizados y logros obtenidos, enfatizando en las dificultades de encontrar canales editoriales adecuados en el medio ecuatoriano.

Finalmente, se refirió el Sr. Abad a las actividades de proyección sub-regional que realiza la Sede Académica de Quito, mencionando especialmente la cooperación desarrollada, con los científicos sociales bolivianos, quienes enfrentan una difícil situación, y el proyectado programa de maestría en Historia Andina.

Habiendo concluido la intervención del señor Director de la Sede Académica de Quito, tomó la palabra la delegación ecuatoriana.

Manifestó la delegación ecuatoriana la satisfacción de su Gobierno por el resultado del trabajo académico de la sede de Quito, la alta valoración que se hacía de su contribución al proceso de desarrollo ecuatoriano y el deseo de que la Sede de Quito continuase haciendo tan importantes aportes a la sociedad ecuatoriana.

La delegación de Cuba, expresó a propósito de la exposición del Sr. Abad la importancia de recoger la experiencia de la Sede de Quito

y utilizarla como pauta en la proyección del trabajo de las otras sedes y programas, especialmente consideró la delegación cubana los aspectos relativos a la combinación entre investigación y docencia, la importancia del ejercicio de la investigación en la formación de los especialistas educados por la Facultad, la importancia de los enfoques interdisciplinarios como vía extraordinariamente útil para abordar los fenómenos sociales y la importancia del reciclaje que la Sede hace de sus propios profesores.

La delegación nicaraguense estimó que la investigación sobre energía presentada por el Sr. Abad en su informe, ejemplificó una serie de consideraciones que sobre el planeamiento del trabajo de la Facultad había hecho la Asamblea. En particular, su carácter regional, sus posibilidades de articulación nacional con grupos locales de investigadores y sus perspectivas de multiplicar las posibilidades financieras a partir de la participación de instituciones e investigadores locales, hacen de esta investigación un buen ejemplo para la ampliación de la proyección académica de la Facultad.

Expresó la delegación nicaraguense su deseo de establecer una colaboración entre la FLACSO y las correspondientes instituciones gubernamentales de Nicaragua, a fin de participar en el desarrollo del proyecto de investigación sobre energía y desarrollo.

La delegación costarricense manifestó su opinión sobre el informe presentado por el Sr. Abad, expresando la importancia de las pautas marcadas por el Programa de Quito en el planteamiento de una línea definida de investigación y actividad académica, estrechamente relacionada con el quehacer del desarrollo nacional. Esto, a juicio de la delegación costarricense, abre perspectivas para una relación más estrecha con los Gobiernos y es indicativa de la línea a seguir en los Programas de la FLACSO.

Habiendo concluido el análisis de la Sede Académica de Quito, y con ello el análisis de todas las Sedes y Programas, la Asamblea procedió a realizar un análisis general de las labores académicas de la Facultad. Este análisis fue precedido por una intervención del Señor Presidente de la Asamblea, quien resumió los principales puntos resultantes de toda la discusión precedente.

La delegación de Cuba planteó la posibilidad de que la FLACSO desarrolle una nueva opción de cursos más abiertos, en vista de la importancia para América Latina de formar especialistas en Ciencias Sociales y de las dificultades financieras para lograr este objetivo. Además, la delegación cubana planteó la inconveniencia de trasladar un especialista por dos años fuera de su medio de trabajo y vida a realizar un curso completo de Maestría.

Como un medio de obviar estos obstáculos, la delegación de Cuba propuso la realización de Maestrías abiertas, en el marco de las cuales el estudiante permanecería por períodos limitados en las Sedes o Programas, períodos estos dedicados a consultas con tutores, trabajo en centros documentales, etc. Esto podría complementarse con visitas de los tutores y profesores de FLACSO a los países sin sede, donde dictarían seminarios y tendrían sesiones de trabajo con los alumnos, etc.

De esta manera, señaló la delegación cubana, se lograría incrementar el número de estudiantes y proyectar mejor a la FLACSO en los países sin sede, sin que esto implique un esfuerzo financiero extraordinario.

Posteriormente, la delegación cubana solicitó a la Asamblea la adopción de un acuerdo que diese un mandato para la regularización del envío de materiales publicados por las Sedes y programas a las Universidades, Centros de Documentación y otras instituciones de los países miembros.

La delegación de Nicaragua expresó su opinión en el mismo sentido que la delegación cubana, exponiendo las inconveniencias para un país comprometido en un acelerado proceso de cambio revolucionario de desprenderse de sus técnicos y especialistas por períodos prolongados en que el especialista abandona su puesto de trabajo para realizar estudios en el exterior.

Como forma de obviar estos inconvenientes, la delegación nicaraguense propuso la realización de maestrías y otras formas de entrenamiento superior en el propio país de origen de los estudiantes. Para ello, propuso la delegación nicaraguense la combinación de períodos de formación teórica a cargo de profesores provenientes de las Sedes y Programas de FLACSO, con períodos de trabajo y aplicación práctica durante los cuales el alumno realizaría una asignación como parte del curso, la cual sería evaluada y discutida con el profesor en un segundo período de atención magistral, y así consecutivamente hasta el cumplimiento de todo el ciclo del Programa de estudios.

De esta manera, expuso la delegación nicaraguense, se lograría una adecuada combinación teórico-práctica en el proceso pedagógico, se evitaría separar al estudiante de su realidad nacional y su actividad laboral, y se haría posible entrenar un número alto de estudiantes de un país sin necesidad de incurrir en un esfuerzo financiero de gran envergadura.

Todos estos objetivos se adecúan a las condiciones que impone la construcción de un nuevo Estado en un contexto de revolución social, en el que el sociólogo tradicional de la FLACSO preparado para el análisis de estructuras de dominación y explotación capitalista, se encuentra desposeído de los conocimientos y destrezas que le exigen las nuevas condiciones de construcción social.

Manifestó la delegación nicaraguense la inmediata y total disposición de su Gobierno de comenzar a trabajar en la dirección expuesta, a

Res./ AGO IV/3

Posteriormente, y en relación al programa de publicaciones e investigaciones de la FLACSO, la delegación nicaraguense expresó la necesidad de que las Sedes y Programas envíen en forma regular sus publicaciones a todos los países miembros, en cantidad suficiente de ejemplares para cubrir las necesidades básicas de cada país. La delegación nicaraguense señaló que los actuales mecanismos de distribución de publicaciones son insatisfactorios y propuso que la Asamblea adoptara una resolución a fin de solucionar estas insuficiencias.

Res./ AGO IV/4

El Señor Gonzalo Abad, director de la Sede Académica de Quito, manifestó con respecto a las sugerencias de un nuevo tipo de maestrías abiertas nacionales, que esta propuesta concuerda con las discusiones realizadas sobre la necesidad de crear una relación teoría-práctica como elemento estratégico de la metodología pedagógica de la Facultad, y que la propuesta podría encontrar antecedentes en algunas experiencias de la Sede de Quito y del Programa de Buenos Aires.

Consideró que un mandato de la Asamblea sobre este particular abocaría al Consejo Superior y al Comité Directivo, legalmente capacitados para poner en práctica proyectos académicos, a considerar con detenimiento las propuestas concretas presentadas a la Asamblea y a introducir una proposición concreta.

En segundo lugar, el Señor Abad expresó la necesidad de que la Asamblea permitiera una mayor flexibilidad en la utilización de los fondos, a fin de poder realizar el esfuerzo que significaría la puesta en práctica de las sugerencias hechas.

El Señor Rodolfo Stavenhagen, presidente del Consejo Superior, calificó las propuestas hechas por Cuba y Nicaragua de realizar maestrías

gestivas para la futura orientación de la Facultad.

Señaló que en vista de que estas propuestas expresan los deseos explícitos de dos estados miembros y una inquietud ya manifiesta de la comunidad académica, los órganos académicos de la facultad deben estudiar la cuestión en todos sus aspectos y la Secretaría General, el Consejo Superior y el Comité Directivo deben proponer algún nuevo sistema flexible de formación que satisfaga las necesidades expresadas.

El Señor Daniel Camacho, Secretario General de la FLACSO, se manifestó de acuerdo con la propuesta de realizar maestrías nacionales abiertas, y señaló la necesidad de estudiar cuidadosamente su viabilidad para evaluar las limitaciones que se enfrentan y garantizar que, de ponerse en práctica el proyecto, se alcancen los resultados esperados. En consecuencia, el Señor Camacho recomendó que la Asamblea General, dentro de sus atribuciones de dar pautas académicas generales, diera un mandato a los órganos permanentes de la Facultad de elaborar un estudio de Factibilidad.

La delegación del Ecuador se manifestó para apoyar las propuestas de Nicaragua y Cuba, recordando la responsabilidad adquirida por numerosos gobiernos de apoyar el proceso de reconstrucción y desarrollo de Nicaragua.

La delegación de Panamá tomó la palabra para solicitar que la Asamblea tomara una resolución sobre el problema de distribución de las publicaciones de FLACSO, tal y como lo señaló la delegación nicaraguense. Esta psoción fue apoyada por la delegación cubana.

Res. / AGO IV / 4

Habiéndose concluido el informe de labores académicos hicieron uso de la palabra el Sr. Daniel Camacho, en su calidad de Secretario General y el Sr. Rodolfo Stavenhagen, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo, para expresar su satisfacción por la altura y profundidad

Asamblea General sobre el trabajo académico de la facultad durante los dos años pasados.

Dándose por concluida la discusión académica se procedió a discutir el informe de Cooperación Internacional.

1.2 Informe de Cooperación Internacional

Inició el análisis de este punto de informe el Prof. Daniel Camacho, quien señaló que el programa de Cooperación Internacional de la Secretaría General no había gozado de todo el apoyo en recursos humanos y materiales necesarios para cumplir plenamente con las tareas que le son propias. Esto se explica por la política de austeridad que se impuso la Secretaría General, a fin de enfrentar las limitaciones financieras propias del período de ordenamiento y estabilización de la Facultad recién transcurrido.

En consecuencia, las tareas de cooperación internacional fueron asumidas como recargo por el propio Secretario General, con el eficiente apoyo de los directores de las Sedes y Programas.

Gracias a esta tarea, explicó el profesor Camacho, se establecieron numerosos acuerdos con instituciones académicas de muchos países, se fortalecieron las relaciones con organismos bilaterales y multilaterales y se desarrollaron relaciones intensas con los Estados Latinoamericanos miembros, además de los esfuerzos por mantener una relación con los Estados no miembros con el objetivo general de lograr nuevas adhesiones.

Tomó la palabra el señor Fernando Zumbado, Coordinador Regional de Cooperación Internacional, quien hizo una detallada exposición.

Explicó el Sr. Zumbado los principales rasgos y objetivos que han de guiar las actividades de cooperación internacional en los próximos 5 años. Estos objetivos se refieren a cinco campos de activi-

dad, definidos así por el Sr. Zumbado:

Primero, hacer un mayor esfuerzo en lograr la adhesión de nuevos Estados miembros a la FLACSO, que ha sido una preocupación que ha surgido frecuentemente en el curso de esta Asamblea.

Segundo, mantener, al menos el nivel actual, el apoyo de organismos multilaterales que han venido colaborando con la institución, que fortalecen su carácter regional y que, pues, dan bastante independencia en el manejo de los recursos; e inclusive, impulsar los contactos con otros organismos multilaterales con los cuales no ha existido en realidad una cooperación muy estrecha en el pasado.

Tercero, aumentar la cooperación de Estados o instituciones gubernamentales de afuera de la región, sobre todo, enfatizando el apoyo no tanto a proyectos específicos sino al programa mismo de la Facultad, lo cual garantizaría una mayor flexibilidad también y una mayor independencia.

Cuarto, definir claramente qué proyectos específicos caen dentro de la política de investigación y docencia de la FLACSO, y buscar entonces contribuciones de fundaciones privadas a este tipo de proyectos ya previamente y claramente identificados.

Quinto, racionalizar o hacer un esfuerzo de coordinación entre las sedes y los programas de la FLACSO en este campo de la cooperación internacional.

Explicó el Sr. Zumbado que, en lo referente al primer punto, se ha decidido concentrarse en lograr la adhesión de Venezuela, República Dominicana, Honduras, Colombia y Perú.

En lo referente al segundo punto, se ha puesto especial atención al PNUD y la UNESCO dentro del sistema de Naciones Unidas, así como la CEE y la OPEP entre otros.

Relaciones y Convenios y Acuerdos.

El señor Daniel Camacho aclaró algunas dudas específicas y respondió a preguntas puntuales formuladas por miembros de la Asamblea.

A solicitud de la delegación ecuatoriana, el Señor Gonzalo Abad expuso las características del convenio suscrito entre el Centro de Reconversión Económica del Asuai y la Sede Académica de Quito, convenio que puede servir como ejemplo para las relaciones de cooperación entre la FLACSO e instituciones directamente ligadas a los procesos de desarrollo.

La delegación nicaraguense solicitó algunas aclaraciones sobre el procedimiento utilizado por las Instituciones para entrar en convenios y acuerdos con la FLACSO, a fin de poder evaluar la posibilidad de que Instituciones de Investigación nicaraguenses se relacionen formalmente con la Facultad.

Hizo uso de la palabra el Sr. Daniel Camacho para introducir el punto referente a relaciones con los organismos multilaterales y académicos.

Enfatizó el Sr. Camacho en la necesidad de que los Estados miembros hagan sentir su peso en el seno de los organismos multilaterales a la hora en que estos establezcan sus prioridades presupuestarias, señalando el Sr. Camacho la importancia de esta acción especialmente en el caso del PNUD.

Explicó el Sr. Camacho que, pese a la disminución efectiva de los recursos del PNUD para América Latina y para programas regionales específicamente, se ha obtenido el mantenimiento de la ayuda del PNUD en el mismo nivel del año pasado, y se ha obtenido el compromiso de apoyo financiero para dos años más. El Señor Camacho calificó esto como un importante éxito, en vista de las circunstancias que enfrenta el PNUD.

de los Estados, cuando este se ha solicitado, a la hora de hacer gestiones ante los organismos internacionales como el PNUD o la UNESCO. El Sr. Camacho expresó el reconocimiento y agradecimiento de la Secretaría General por este apoyo, e insistió en la necesidad de que esta colaboración se dé incluso desde el momento en que se discuta la definición de las políticas y prioridades de los organismos internacionales.

El Señor Rodolfo Stavenhagen, Presidente del Consejo Superior, hizo uso de la palabra para apoyar y reafirmar las consideraciones del Secretario General anteriormente expuestas.

Señaló el Sr. Stavenhagen la necesidad de que exista una mejor comunicación entre los organismos de los países miembros que envían representantes a las reuniones de los organismos internacionales donde se discuten decisiones de política de cooperación que pueden interesar a la FLACSO directa o indirectamente, como organización capaz de cumplir funciones técnicas en diferentes campos del desarrollo económico. El Sr. Stavenhagen señaló que ante la aparente tendencia a la disminución del financiamiento destinado por los organismos internacionales al desarrollo académico de las Ciencias Sociales, la FLACSO podría adoptar una estrategia encaminada a hacerla participar como organismo especializado en ciencias sociales en la ejecución de proyectos nacionales de desarrollo financiados y ejecutados por organismos multilaterales del sistema de Naciones Unidas.

EL Sr. Stavenhagen expresó también la necesidad de que la Facultad ampliase sus relaciones a otras organizaciones del sistema de Naciones Unidas, aparte de la larga y vigorosa relación que la ha ligado a la UNESCO, específicamente al sector de Ciencias Sociales de esta organización.

de la importancia de las Ciencias Sociales a nivel de las instancias gubernamentales apropiadas, tomando en cuenta que la posición de los Estados antes los organismos multinacionales puede estar de finida en función de determinadas prioridades, aún existiendo conciencia sobre la importancia de las Ciencias Sociales.

La delegación mexicana expresó inquietudes y dudas sobre la conveniencia de que la FLACSO se incorporara al campo de la ejecución de proyectos, ya que, a juicio de la delegación mexicana, esto podría implicar que la Facultad entrara a competir con otros organismos mucho más consolidados y con mayor capacidad en el campo de la competencia por la ejecución de proyectos.

Además, la delegación mexicana manifestó el peligro de que la actividad académica de la FLACSO tendiese a disminuir y a perder calidad al dedicarse la Facultad a la cooperación técnica.

Por otra parte, la delegación mexicana manifestó la posibilidad de desarrollar más la relación FLACSO-UNESCO, organización esta última con una responsabilidad precisa en el campo de las Ciencias Sociales. Se señaló la posibilidad de que los Estados miembros orienten, a través de su participación en UNESCO, recursos de esta organización hacia la FLACSO, que podría ejecutar proyectos regionales para aquel organismo.

El Señor Fernando Zumbado explicó a la Asamblea la existencia de un mandato del Consejo de Administración del PNUD y de la propia Asamblea General de las Naciones Unidas para utilizar los recursos humanos de los países en vías de desarrollo e inclusive para que los mismos gobiernos ejecuten los proyectos de Naciones Unidas.

El Señor Zumbado señaló la posibilidad de utilizar este mandato para una contribución al desarrollo de proyectos regionales. En cuanto a la posible participación en proyectos nacionales, el Sr. Zumbado ex-

buenas para la región, siempre es posible lograr algunos resultados en esa dirección, y si los esfuerzos se desarrollan adecuadamente y sin caer en una dispersión de recursos, esta participación podría enriquecer los resultados de la docencia y la investigación de la institución.

La delegación ecuatoriana expresó la necesidad de ser realistas en la consideración de las tendencias de la política del PNUD hacia Latinoamérica, habida cuenta de que a corto plazo la mayoría de los países de la región pasarán a ser contribuyentes netos.

También señaló la delegación ecuatoriana la inconveniencia de que la Facultad entrase a competir por la ejecución de proyectos de desarrollo, señalando a cambio la necesidad de fortalecer la relación con la UNESCO. En este sentido, sugirió la delegación ecuatoriana hacer una gestión directa con el Secretario General de la UNESCO para tal propósito.

El Señor Presidente de la Asamblea, Dr. Eustaquio Remedios, hizo un resumen de la discusión del punto del informe de Cooperación Internacional referido.

La Asamblea encargó a la Secretaría General de la FLACSO la redacción de un acuerdo agradeciendo al PNUD su cooperación con la Facultad.

Res. / AGO IV /5

El Señor Presidente de la Asamblea introdujo la discusión de los lineamientos de trabajo futuro en el área de la Cooperación Internacional, ilustrando la exposición anterior del Sr. Zumbado sobre este particular, y enfatizando la necesidad de definir los lineamientos generales que permiten identificar aquellos proyectos de interés institucional para los que se debe buscar recursos.

a incluir países caribeños no latinos en los esfuerzos por lograr nuevas adhesiones.

La delegación nicaraguense puso énfasis en la conveniencia de hacer contactos con el Gobierno de Grenada para lograr la adhesión de este joven Estado.

El Profesor Camacho agregó a la discusión de este punto su opinión sobre la importancia y perspectivas de la promoción de la adhesión del Perú al Acuerdo General de la FLACSO, y los avances hechos en esa misma dirección con la nueva República de Belize.

La delegación cubana, por intermedio del señor Presidente de la Asamblea General, hizo referencia a la importancia de definir muy precisamente la política que ha de guiar el trabajo de cooperación de la Facultad hacia organismos multilaterales, privados y con países fuera del área, en circunstancias tan complejas como las que existen actualmente para el financiamiento de las Ciencias Sociales.

El señor Remedios, Presidente de la Asamblea, expresó su confianza en el trabajo de la Secretaría General en esta área.

Dándose por concluido el Análisis del capítulo dos del Informe, referido a Cooperación Internacional, se procedió a analizar el informe de Administración y Finanzas.

1.3 ADMINISTRACION Y FINANZAS

Introducido el tema por el señor Presidente de la Asamblea, tomó la palabra el Sr. Daniel Camacho para aclarar a la Asamblea sobre la estructura del informe.

Explicó el Sr. Camacho los esfuerzos realizados por presentar un informe de ejecución presupuestaria a setiembre de 1981 y las auditorías del primer semestre del mismo año.

El Señor Camacho definió los tres puntos que debía conocer la Asamblea en este capítulo de Administración y Finanzas, a saber:

1. Informe de ejecución presupuestaria
2. Informe de auditoría
3. Estimación presupuestaria para el bienio 1982-1983

Al analizar se el informe de ejecución presupuestaria, la delegación mexicana expresó su complacencia por el trabajo realizado durante estos dos años en el mejoramiento de la administración y las finanzas de la Facultad. Asimismo, manifestó su reconocimiento al Secretario General y a sus colaboradores por el trabajo realizado, recomendando que continuasen con este esfuerzo. Recomendó la delegación mexicana la adopción de un acuerdo que recogiera estos reconocimientos.

Todas las delegaciones de los Estados presentes en la Asamblea acogieron con beneplácito la propuesta de acuerdo hecha por la delegación mexicana, aprobándose la misma por unanimidad, y dándose en consecuencia por aprobado el informe de ejecución presupuestaria.

El Profesor Daniel Camacho introdujo el tema de las Auditorías. Explicó el Sr. Camacho el proceso gradual de construcción de los sistemas administrativos, presupuestarios contables y de control generales de la Facultad.

Las auditorías externas, explicó el Sr. Camacho, son un elemento de perfeccionamiento de los sistemas de control interno, y su adopción permite ir corrigiendo errores y perfeccionando los sistemas adoptados. Es por ello que el Comité Directivo ya ha tomado resoluciones acogiendo todas las numerosas recomendaciones de los auditores, tanto para la Facultad como tal como para las Sedes, Programas y para la Secretaría General.

El Señor Presidente de la Asamblea consideró que correspondía no tanto discutir las Auditorías como tales sino tomar conocimiento de ellas en tanto mecanismos de corrección y perfeccionamiento de la Administración de la Institución. Instó el señor Presidente a continuar con es-

El señor Luis Torres, Coordinador Regional de Administración y Finanzas, explicó las características del sistema de auditoría operativa, puso a las Órdenes de los delegados los textos completos de los informes de auditoría y respondió algunas preguntas sobre detalles de los mismos.

Agotada la discusión de este tema, se dio fin al análisis del Informe General de Actividades de los dos años recién transcurridos.

Res. / AGO IV/19

1.3.2 Presupuesto Global y Plan de Actividades 1982-1983

Acto seguido, el Señor Presidente procedió a introducir los puntos de la Orden del día dedicados a la estimación presupuestaria para el bienio 1982-1983 y monto de las cuotas de los países miembros.

El Sr. Daniel Camacho tomó la palabra para explicar la naturaleza de las estimaciones y programa presentados, señalando su carácter global y tentativo, ante la dificultad de prever los ingresos de la Institución con dos años de antelación. Manifestó el Prof. Camacho que la estimación estaba basada en las actividades futuras para el próximo bienio según se desprende de las perspectivas señaladas en el propio informe y definidas por las autoridades permanentes de la Facultad.

Estos lineamientos fueron resumidos así por el Prof. Camacho, para las diversas Sedes y Programas y para la propia Secretaría General.

1. Sede Académica de México

En México se planea continuar los estudios de maestría y ampliar, en la medida de lo posible, la actividad de investigación, tal y como se comentó aquí en el momento en que discutimos lo relativo a dicha sede.

La intención es mejorar la metodología pedagógica que existe en la sede de México, para orientarla hacia un esquema de unidad indivisible entre investigación y docencia. Eso implica, necesariamente, algún aumento de los ingresos, que en la estimación se presentan como meta a conseguir sin que implique compromiso de que nos lo proporcione alguien en particular.

2. Sede Académica de Quito

En la sede de Quito, se plantea el mantenimiento y fortalecimiento de la maestría, con la introducción de una nueva orientación en relación con el tema de la energía. Se continuará el apoyo a los programas de investigación y el plan de publicaciones. En la sede de Quito se busca incrementar la asistencia técnica a instituciones públicas aprovechando el conocimiento acumulado en temas del desarrollo.

3. Programas

En relación con los programas de Buenos Aires y de Santiago de Chile, las miras de la Facultad están en lograr que las actividades de investigación en Chile y en Argentina, mantengan el ritmo creciente que ha tenido hasta ahora. Debemos tratar de mejorar un poco los salarios de los profesores de Chile, a fin de nivelarlos en relación con los salarios de las otras sedes y programas con las necesidades del medio chileno.

continuar enriqueciendo la biblioteca. Se mantendrán los mismos costos que se imparten y se tratará de ampliar el programa de investigaciones.

En Buenos Aires se pretende continuar con la maestría de la manera como fue explicada en el Informe. Se pretende graduar pronto a algunos estudiantes e ir reponiendo, porque el estilo de la maestría lo permite, los graduados con nuevos alumnos. Se están haciendo las gestiones para ampliar el proyecto de investigación-acción sobre lactancia materna a otros países del continente.

Por otro lado, siempre en Buenos Aires, se tratará de mantener y ampliar, el desarrollo de los trabajos sobre asentamientos humanos y medio ambiente y multiplicar las instituciones latinoamericanas a las que se les da ese servicio. Se pretende fortalecer en la maestría el área de Educación y Ciencia Social con investigación y docencia en un campo y continuar los trabajos de investigación sobre las consecuencias sociales de la microelectrónica.

4. Secretaría General

En la Secretaría General hay un programa académico en desarrollo en San José, que implicará el establecimiento primero de un programa de investigación sobre el tema de la integración, y de la cooperación, y eventualmente la convocatoria - si este programa de investigación tiene éxito y solidez al cabo de un año, que lo permita así -, a una primera promoción con un número reducido de estudiantes. Esto se haría, como en primer intento antes de pensar en un establecimiento de una sede académica en San José, porque se considera que no hay que ir muy rápido en ese sentido, sino más bien ir probando las posibilidades de desarrollo de un equipo de investigación, y evaluar cuidadosamente las posibilidades del establecimiento de la maestría, decisión que se discutirá cuidadosamente después.

los estudiantes de San José. O sea, se intentará primero constituir el equipo de investigación, y luego, convocar un número reducido de estudiantes, a los cuales se les podría dar la maestría en San José, y con base en eso ir planeando el desarrollo de esas actividades académicas, hasta ver si en algún momento se propone - si es del caso - la creación de una Sede Académica en esa ciudad, garantizando su solidez.

Por otro lado, si eso no fuera así, nada se opone a que simplemente se haga una convocatoria para una única promoción, con el financiamiento que hemos obtenido de la Comunidad Económica Europea. Nada se opone a que se haga una maestría por una sola vez.

5. Actividades regionales

También del informe se deduce como actividades para este bienio, el fortalecimiento de las actividades regionales en investigación y docencia. Las cátedras regionales y los grupos académicos regionales, el establecimiento de investigaciones que tengan un carácter regional, cosa que tiene relación muy directa con los grupos académicos regionales.

Además, agregó el Prof. Camacho, en esta Asamblea han surgido ideas nuevas y muy buenas, que habría que incorporar a ese programa. Es el caso de la posibilidad de desarrollar cursos en los países miembros que no tienen sede, a base del desplazamiento de los profesores y no de los estudiantes. Esa es una cosa que habría que incorporar al programa de actividades, no está en el documento porque es una idea que surgió aquí. Igualmente, digamos, las otras ideas que han sido recogidas de la presente discusión, como un más eficiente sistema de distribución de las publicaciones entre los países miembros que no tienen sede.

Y desde el punto de vista de administración, el programa implica la profundización del proceso de normalización, la organización de una auditoría interna, para lo cual el Consejo Superior ya le ha dado atribuciones a la Secretaría General.

En cuanto a Cooperación Internacional, el trabajo futuro de la Secretaría General, fue planteado por el Prof. Camacho dentro de las siguientes líneas:

En primer lugar, se concederá máxima prioridad a la adhesión de nuevos Estados Miembros, buscando darle a la Institución una mayor solidez financiera y un mayor grado de representatividad regional.

Por otra parte, en vista del descenso de la importancia relativa de los recursos provenientes de organismos multilaterales, y debido a la situación de los programas de cooperación técnica asignados a la América Latina y el Caribe dentro de este tipo de organismos, señaló el prof. Camacho que se hará un esfuerzo especial por mantener el nivel de los proyectos existentes y buscar un contacto más estrecho con dichos organismos, en particular con el PNUD y la UNESCO, para lograr mecanismos de cooperación más diversos, incluyendo la obtención de recursos extra-regionales por medio del sistema de compartir los costos.

En relación con los Estados no latinoamericanos, el Sr. Camacho explicó que se han iniciado gestiones para aumentar el número de países de los cuales se obtengan contribuciones, bien mediante el mecanismo señalado anteriormente (de compartir los costos de proyectos ya existentes en el marco de la cooperación multilateral), como también de apoyos de naturaleza bilateral. Estas gestiones habrán de intensificarse paulatinamente.

El Prof. Camacho manifestó que se continuará, además, el esfuerzo por aumentar los contactos con organismos internacionales de carácter privado, buscando soporte fundamentalmente para proyectos específicos, de manera que se complemente el apoyo al programa general de la institución, que podría recibir su sustento de las fuentes antes señaladas.

Por último, manifestó el Prof. Camacho que se elaborará un sistema que propenda a una mayor sistematización, dentro de la Facultad, de las tareas propias de las relaciones internacionales. Este sistema deberá impulsar, en vez de coartar, las iniciativas que cada sede lleve a cabo individualmente en la búsqueda de fondos para sus propias actividades. Deberá buscar, eso sí, un flujo de información adecuado para el uso óptimo de los recursos disponibles, tanto humanos como financieros, y evitar la duplicación de esfuerzos.

Luego de referirse a este programa de actividades para el bienio 1982-1983, el Señor Secretario General presentó la estimación presupuestaria global para el mismo período e hizo énfasis una vez más en las dificultades que al momento presenta la elaboración de un presupuesto de mediano plazo por las características de la financiación de la FLACSO. A su vez manifestó que por lo contrario, los presupuestos anuales que se preparan al principio de cada año tienen un nivel más detallado, tanto en lo que a desagregación de cifras por programas como a las actividades que se desarrollan en el año.

Hizo uso de la palabra el Sr. Rodolfo Stavenhagen, quien en cumplimiento de un mandato del Consejo Superior (resolución CSE II-3), informó de la decisión del Consejo de tomar nota de la estimación presupuestaria presentada por la Secretaría General y correspondiente al bienio 1982-1983, y comunicó a la Asamblea las reservas existentes en el Consejo respecto a la estima-

ción presupuestaria, reservas que nacieron del temor de que la aprobación sin comentarios de esta estimación pudiese prejuzgar el compromiso de los Estados miembros en cuanto a un eventual aumento de cuotas y contribuciones a la Facultad.

De esta forma, explicó el Sr. Stavenhagen, la proyección presupuestaria presentada a la Asamblea está sujeta a los resultados de las negociaciones que el Secretario General lleve a cabo con los Estados miembros y otras fuentes de recursos, y no implica alguno de los Estados hacia la Facultad.

Tomó la palabra la delegación mexicana para solicitar una sistematización de la exposición verbal del programa de trabajo presentada por el Secretario General, y para solicitar mayores elementos de juicio antes de aprobar el proyecto de presupuesto.

Hizo énfasis la delegación mexicana en la importancia estatutaria de presentar el presupuesto global acompañado de un documento de programa que indique la racionalidad de los gastos proyectados. La delegación mexicana señaló su comprensión de la naturaleza esencialmente global y tentativa del proyecto de presupuesto.

Luego de un intercambio de opiniones entre los delegados de la Asamblea, en que se puso de manifiesto tanto la necesidad de contar con un documento de Plan de actividades como la naturaleza general, global y tentativa de la Proyección Presupuestaria y el Plan de Actividades que en ella se sustentan, se procedió a aprobar el documento de Plan de Actividades extraído de los diferentes capítulos del Informe General y presentado verbalmente por la Secretaría General, aprobándose asimismo el Proyecto de Presupuesto por unanimidad.

Resolución

AGO IV/6

AGO IV/7

AGO IV/8

AGO IV/9

AGO IV/19

2. CUOTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

El Señor Presidente de la Asamblea introdujo el punto referido a las variaciones de las cuotas de los países miembros.

Tomó la palabra el Sr. Daniel Camacho, para leer la resolución del Consejo Superior (CSE II/4) que solicita a la Asamblea General a instar a los Estados miembros en capacidad de hacerlo a aumentar sus cuotas ordinarias a la FLACSO. Explicó el Sr. Camacho que la flexibilidad de este acuerdo tiene por objeto el que, si algún Estado quiere aumentar sus cuotas, que no tropiece por ello con la rigidez que en este momento tiene la fijación de cuotas.

Además, se pretende con esta resolución satisfacer las justas reservas de aquellos Estados miembros que contribuyen más fuertemente, así como de aquellos que pudieran experimentar limitaciones serias en su disponibilidad de divisas extranjeras.

La Asamblea discutió esta propuesta, la cual fue modificada y perfeccionada, quedando ésta aprobada por unanimidad.

(Resolución AGO IV/10)

En esta oportunidad, la delegación mexicana expresó su reconocimiento a la generosidad del Gobierno cubano al duplicar su cuota para la FLACSO, y pidió el pleno reconocimiento de este hecho.

(Resolución AGO IV/11)

Antes de concluir definitivamente el análisis de los aspectos financieros de la marcha de la Institución, la delegación de Nicaragua tomó la palabra para sugerir que, en años venideros, los sistemas y controles presupuestarios y de otra índole administrativa que con tan buen éxito se han instaurado, se hagan extensivos al terreno de la identificación, gestión y aprobación de nuevos recursos para las Sedes y programas, lo cual permitiría, de manera paralela, la operación de un sistema de información acerca de las relaciones externas de las Sedes y Programas.

Todo esto permitiría programar con más exactitud la disponibilidad de recursos, y elaborar una política financiera en concordancia con las necesidades académicas explicitadas en las proyecciones de la Facultad.

El Señor Luis Torres, Coordinador regional de administración y Finanzas, se manifestó de acuerdo con la propuesta de la delegación nicaraguense, y acotó que ésta concordaba enteramente con los objetivos de mediano plazo del programa de desarrollo administrativo de la Institución.

Finalmente, el profesor Daniel Camacho expresó a nombre de los órganos permanentes de la Facultad, un reconocimiento y un agradecimiento a los Estados miembros presentes en la Asamblea por la regularidad absoluta que se ha observado en el cumplimiento de sus obligaciones financieras con la FLACSO, cosa que se considera como un acto de confianza.

Agradeció también el Sr. Camacho de forma muy especial a nombre de todos los órganos permanentes de la Facultad al Gobierno cubano por el apoyo tan efectivo que significa la duplicación de cuota.

El Sr. Camacho reconoció el compromiso que significaba este apoyo moral y económico, reconoció la obligación de administrar mi-

nuciosamente estos recursos, de extremar esfuerzos para que se logren mejores frutos para los Estados miembros y prometió continuar los esfuerzos por conseguir desarrollar más actividades y movilizar más recursos para beneficio de la Institución y los Estados miembros.

Marzo, 1982

era.-

Informe

Se celebró la sesión de la IV Asamblea General Ordinaria de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales entre el 2 y el 5 de noviembre de 1981 en la Ciudad de La Habana, Cuba, con la asistencia de los siguientes delegados:

COSTA RICA: Señor Carlos C. Araya

CUBA: Señor Eustaquio Remedios, Jefe de delegación; Señora Liliam Roch; Señora María del Carmen Ariet; Señora Olga Fernández; Señor Alfredo Cairo

ECUADOR: Señor Francisco Proaño Arandi

MEXICO: Señor Juan A. Mateos, Jefe de delegación; Señora Cristina Goddard de Palacios

NICARAGUA: Señor Miguel de Castilla, Jefe de delegación; Señor Paul Oquist

PANAMA: Señor Rolando E. Barrow

Asistieron también el Sr. Rodolfo Stavenhagen, Presidente del Consejo Superior; el Sr. Darcy Ribeiro, miembros a título individual del Consejo Superior; el Sr. Daniel Camacho, Secretario General.

Como observadores se hicieron presentes en diversos momentos en la reunión el primer Secretario de la Embajada de Guyana, Señor Robert Mc Kenzie, el representante del Gobierno de Perú, Señor Aldo Guido Spano, la representante de la UNESCO, Señora Margarita Perea.

Se celebró la Asamblea Inaugural el día 3 en horas de la mañana y luego se procedió a iniciar las sesiones de trabajo con base en el siguiente orden del día:

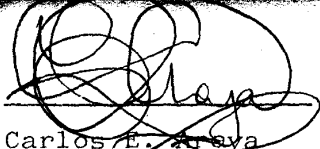
1. Informe General
 - 1.1. Informe Académico
 - 1.2. Informe de Cooperación Intenacional
 - 1.3. Informe Financiero
2. Cuotas ordinarias de los países miembros
3. Nombramiento del director de la sede académica de México
4. Celebración del XXV Aniversario de la Facultad

Las discusiones se celebraron intensamente acerca de cada punto y se tomaron 19 resoluciones las que se agregan como anexo a este documento.

Se encarga al Secretario General para a más tardar el día 20 de noviembre envíe un proyecto de acta que recoja el contenido de las deliberaciones. El proyecto de acta se enviará con la versión estenográfica de las partes relativas a las intervenciones de cada delegación.

En el término de un mes las delegaciones enviarán sus observaciones y se considerará que las que no las hagan llegar antes del 12 de enero de 1982 están aceptando el contenido del proyecto.

La Habana, 5 de noviembre de 1981.



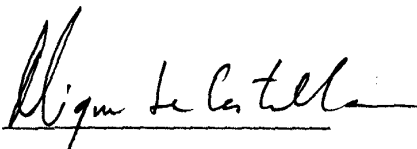
Carlos E. Araya
Costa Rica



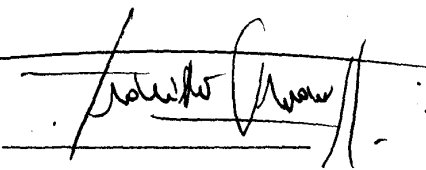
Juan A. Mateos
México



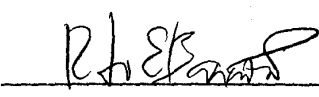
Eustaquio Remedios
Cuba



Miguel De Castilla
Nicaragua



Francisco Proaño Arandi
Ecuador



Rolando E. Barrow
Panamá

3 - 5 de Noviembre de 1961

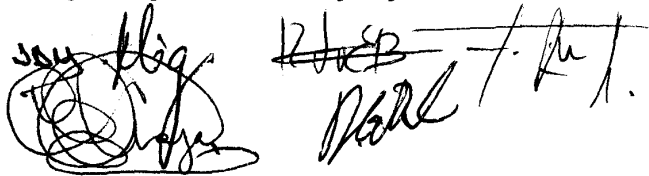
RESOLUCION A.G.O.IV/1: DIRECTOR SEDE ACADEMIA MEXICO

Elegir al señor Jose Luis Reyna, director de la Sede Académica de México por un período de cuatro años.

San Blas *Blas* *J. L. R.*
[Signature] *[Signature]*

RESOLUCION A.G.O.IV/2: ACTUALIZACION POLITICO-ACADEMICA

Encargar al Comité Directivo la preparación de una evaluación de la aplicación del documento que conociera el Consejo Superior en su II Sesión sobre la política académica de la FLACSO, y presentar a consideración del Consejo Superior una propuesta de actualización.

The block contains several handwritten signatures and initials. On the left, there is a large, circular signature. To its right, there are several sets of initials and signatures, including what appears to be 'WAB' and 'F. R. T.'.

LA VASVMBREY CENEBVD
3 - 5 de Noviembre de 1981

RESOLUCION A.G.O.IV/3: PROGRAMA ACTIVIDADES ESTADOS
MIEMBROS SIN SEDE

Instar al Comité Directivo a presentar al Consejo Superior
un plan para el establecimiento de programas de actividades
en los Países Miembros que no tienen sede.

[Handwritten signatures and initials]

RESOLUCION A.G.O.IV/4: DIFUSION PUBLICACIONES EN LOS
ESTADOS MIEMBROS

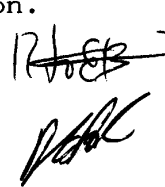
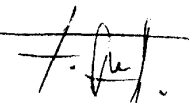
Encargar al Secretario General, a las Sedes Académicas
y a los programas que hagan llegar todas las publicaciones
de la Facultad a las instancias gubernamentales o
académicas que cumplen el papel de contraparte de FLACSO
en los Estados Miembros.

San Mig. Roca
[Signature] *[Signature]*

3 - 5 de Noviembre de 1981

RESOLUCION A.G.O.IV/5: AGRADECIMIENTO PNUD

Agradecer al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo la extensión de su apoyo a la FLACSO para el período 1982 - 1983 y dejar constancia de la prioridad que los Estados Miembros asignan al respaldo del Sistema de las Naciones Unidas a la FLACSO, en tanto esta promueve el desarrollo de las Ciencias Sociales en la región.

3 - 5 de Noviembre de 1981

RESOLUCION A.G.O.IV/6: RECONOCIMIENTO SECRETARIO GENERAL

Reconocer el excelente trabajo llevado a cabo por el
Secretario General en el mejoramiento de la administración
y la normalización y el ordenamiento de la situación
financiera de la institución.

JSM Mig. 12/10/81 - 1/11/81
R. H. L.

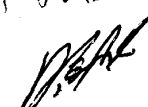
164620

1981
LA ASAMBLEA GENERAL DE

3 - 5 de Noviembre de 1981

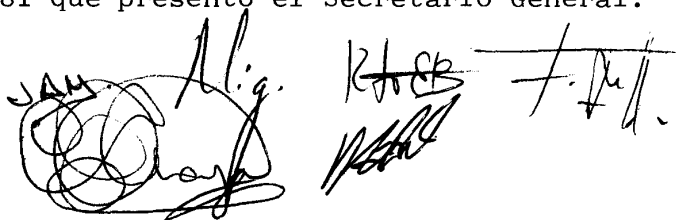
RESOLUCION A.G.O.IV/7: APROBACION INFORMES ADMINISTRATIVOS

Aprobar los informes de presupuesto y su ejecución al 30 de septiembre de 1981 que presentó el Secretario General.

San H. 12/10/81
  1. 1/11/81

RESOLUCION A.G.O.IV/8: APROBACION INFORME AUDITORIAS

Aprobar el Informe unificado de las Auditorías de las Sedes y los Programas de la FLACSO al 30 de junio de 1981 que presentó el Secretario General.

The block contains several handwritten signatures and initials. On the left, there is a large, circular, stylized signature. To its right, the initials 'A.I.g.' are written. Further right, the word 'RUBEN' is written in a bold, blocky font. To the right of 'RUBEN' is another signature that appears to be 'F. de J.'.

RESOLUCION A.G.O. IV/9: PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y
ESTIMACION PRESUPUESTARIA 1982-1983

La Asamblea General,

Considerando:

- I. Que el artículo IV, inciso 4, literal b del Acuerdo sobre FLACSO, otorga a la Asamblea General la atribución de examinar y aprobar en su caso, el programa de actividades y su presupuesto global.
- II. Que el programa de actividades y el presupuesto global deben referirse al bienio que corre entre una y otra sesión de la Asamblea General.
- III. El programa de actividades contenido en diversas partes del Informe de actividades presentado por el Consejo Superior a la IV Asamblea General Ordinaria complementado con el informe oral del Secretario General y las sugerencias de los Estados Miembros según consta en actas.

Resuelve:

1. Aprobar el programa de actividades para el bienio 82-83.
2. Aprobar, con carácter indicativo, la estimación presupuestaria para el bienio 1982-1983. Las cifras contenidas en esta estimación no constituyen compromiso adicional en relación a la contribución de los Estados Miembros, entendiéndose por tanto, como una orientación general para las negociaciones del Secretario General con las diversas fuentes de financiamiento.

[Handwritten signatures and initials]

RESOLUCION A.G.O.IV/10: AUMENTO CONTRIBUCIONES* ORDINARIAS

Invitar a los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo a aumentar sus cuotas ordinarias a la FLACSO, sin que esto modifique la escala de cuotas vigente.